

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 2
Lucena**

Núm. 4.308/2012

Doña Elena Colorado Gámez, Secretario del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 2 de Lucena, doy fe y testimonio:

Que en el Juicio de Faltas núm. 38/2012, se ha acordado citar a:

Don Ion Ángel y Lilica Ángel, en calidad de denunciados, para asistir al Juicio de Faltas seguido por hurto.

Lugar, día y hora donde deben comparecer: En la sede de este Juzgado, sito en calle San Pedro, núm. 43, CP 14900 (teléfonos 957 506 307/957 506 308), el día 5 de septiembre de 2012, a las 10'00 horas.

Previsiones legales

1.- Si no comparecen ni alegan justa causa que se lo impida,

pueden ser multados en la cuantía que la Ley señala, parándole el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho. En el caso de residir fuera del lugar del juicio pueden dirigir escrito a este Juzgado alegando lo que estimen oportuno a su defensa y apoderar a persona que presente en el juicio las pruebas en descargo que tuvieren.

2.- Pueden acudir al juicio asistidos de Letrado, si bien éste no es preciso.

3.- Deben comparecer en el juicio con todos los medios de prueba de que intenten valerse.

4.- Se les acusa de hurto.

5.- Se les cita por este medio, en atención a no haber podido averiguarse su actual paradero y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 178 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Y para que conste y sirva de citación a Ion Ángel y Lilica Ángel, actualmente en paradero desconocido y su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, expido el presente en Lucena a 18 de junio de 2012.- La Secretario, firma ilegible.